

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley 23 de Noviembre de 1837).

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

En la capital, en mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre . . . 28 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA:

Calle de Victoria, 1 y Paco, 4.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S.S. M.M. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» del 2 Enero 1889.)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ÓRDEN

El mejor servicio y la necesidad de introducir en los presupuestos la mayor economía incompatible con aquél, exigen de consumo reorganizar algunos servicios, aprovechando el personal de plantilla, y como consecuencia de esto la supresión de todas las Comisiones especiales confiadas a personas ajena á la Secretaría del Ministerio ó á los cuadros de personal designados en el presupuesto. Las mismas razones demandan además que los funcionarios dependientes de este Ministerio cumplan sus deberes en el puesto que les está confiado, y reclaman imperiosamente que todos aquellos gastos que no corresponden directamente al servicio administrativo, y que, si no superfluos, bien pueden considerarse no en absoluto necesarios, cual propios de una situación desahogada, reciban nueva organización en la cual se armonicé la más rigurosa economía con la inmediata utilidad que debe producir toda protección del Estado.

Atendiendo á estas razones, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Desde la publicación de esta Real orden quedan suprimidas todas las Comisiones, así retribuidas como gratuitas, que desempeñen los funcionarios facultativos ó administrativos dependientes del Ministerio de Fomento ó cualquiera otra persona.

2.º Se exceptúan las que hayan sido creadas por Real decreto y las de ferrocarriles secundarios y tarifas de ferrocarriles, que han de terminar en breve su útil cometido.

3.º Todos los empleados que desempeñan alguna Comisión fuera del punto en que deban tener su residencia

por reglamento de su respectivo instituto, se presentarán inmediatamente á sus Jefes, cesando en la Comisión para que hayan sido nombrados, y el incumplimiento de esta orden se considerará como abandono de destino, exceptuándose tan sólo los Catedráticos que fuesen Jueces de oposiciones.

4.º Se suspende la compra de venta de libros, cuadros y objetos de arte hasta que se dicten las reglas oportunas para estas adquisiciones.

5.º Si por circunstancias especiales y atendibles en beneficio público hubiese de continuar alguna Comisión de las existentes, se determinará por Real orden, previa consulta del Centro directivo de que dependan.

De Real orden lo digo á V. I., para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1888.—J. Xiquena. —Sres. Directores generales de este Ministerio.

Cuarta sección.

Número 1526.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y TRABAJOS DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Publicados en la «Gaceta de Madrid» núm. 358 de 23 del actual y *Boletines oficiales* de esta provincia y Barcelona núms. 146 y 305 de 19 y 21 del mismo, edictos anunciando suasta para contratar las planchas y remaches necesarios en la 8.ª Agrupación con destino al acorazado Pelayo; se hace saber por el presente que aquella tendrá lugar á las doce del día 15 del mes de Enero próximo.

Arsenal de Cartagena 29 de Diciembre de 1888.—El Secretario, Enrique Robián.

Número 1526.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y TRABAJOS DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Publicados en la «Gaceta de Madrid» número 347 de 12 del actual y *Boletines oficiales* de esta provincia y Barcelona, núms. 139 y 297 de 11 y 12 del mismo, edictos anunciando suasta para contratar la construcción en este Arsenal de un taller de forja y

martinetes; se hace saber por el presente, que aquella tendrá lugar á la una del día 18 del mes de Enero próximo.

Arsenal de Cartagena 29 de Diciembre de 1888.—El Secretario, Enrique Robián.

Quinta sección.

Número 1527.

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE HACIENDA DEL PARTIDO DE CIEZA

Don Tomás Justo Linares, Administrador subalterno de este partido.

Hago saber: Que mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes por territorial e industrial en los pueblos de Abanilla, Abarán, Blanca, Cieza, Fortuna, Ojés, Ricote, Ulea y Villanueva, dentro de los plazos hábiles que se le señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en cada localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de las expresadas contribuciones, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico y con respecto de los pueblos de Abarán y Cieza además por el segundo trimestre del 1884-85, ni después en los días concedidos para efectuarlo en el segundo período, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la Instrucción de 12 de Mayo último en la inteligencia, de que si en el término de tres días, á contar desde la publicación de este acuerdo por edictos no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de 2.º grado. Y hago entender al Ajente ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisface.

Lo que en cumplimiento al párrafo 3.º del art. 14 de la instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda de 12 de Mayo último, se publica en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Cieza 24 de Diciembre de 1888.—El Administrador. Tomás J. Linares.

Sexta sección.

Número 1525.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Don Juan Antonio Elbal y Elum, accidentalmente Alcalde constitucional de esta ciudad de Caravaca.

Hago saber. Que por virtud de providencia dictada en el día de ayer, en expediente ejecutivo que se sigue contra el deudor al Establecimiento del Pósito de esta ciudad Bartolomé Medina Talavera, sobre cobro de trescientas noventa y ocho pesetas, setenta y nueve céntimos; reditos, costas y recargos, se saca á pública subasta, por segunda vez, mediante no haber resultado postor en la primera, la finca hipotecada á favor de dicho establecimiento por la fiadora y principal pagadora del citado deudor, María González Medina, ya difunta, embargada á su hermana y única heredera María Sabas González, que á continuación se describe.

Una casa en esta ciudad de Caravaca y su calle de Condes, señalada con el número treinta, edificada en una superficie de cincuenta y ocho metros, que linda por la derecha, entrando con la número seis de la calle del Hoyo, propia de la testamentera de Nicolás Romera; por la izquierda la número cuatro de dicha calle, de Ramona López Piernas, y por la espalda, con la repetida calle del Hoyo; se halla libre de toda carga y gravamen, y es su valor segundo seiscientas sesenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día diez de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, de once á doce de su mañana.

Advirtiéndose, que los expresados deudor y heredera de la fiadora, pueden librar la casa hipotecada, pagando el débito principal, reditos, costas y recargos, antes de cerrarse el remate, quedando después la venta irrevocable, y siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor segundo, fijado á dicha casa.

Que María Sabas González Medina, en la actualidad dueña de la mencionada finca, carece de títulos de propiedad por ignorar su paradero; pero que se halla inscrita á nombre de la

fiadora y principal pagadora María González Medina.

Y que el que resulte rematante, se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del débito principal, réditos, costas y recargos del procedimiento ejecutivo, y el resto si lo hubiere, hasta el completo del precio del remate, al depositario nombrado en este expediente; siendo de su cargo los gastos ocasionados por la inserción del presente edicto, y los del anterior, anunciando la primera subasta en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Caravaca veintinueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho. — Francisco Elbal. — El Comisionado, Gabriel Dorado.

Octava sección.

Número 1524.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE CARTAGENA

Don Enrique Daniel Ruiz del Castillo, Juez de instrucción de Cartagena.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Navarro, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para hacerle cierto requerimiento y entregarle una libranza del giro mútuo, expedida por Luis Moctezuma; apercibiéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Dado en Cartagena á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve. — Enrique D. Ruiz del Castillo. — Por mandado de su señoría, Francisco Bautista y Soriano:

Número 1499.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MURCIA

Don Manuel Villalobos Navarro, Secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

Certifíco: Que en el sorteo verificado el día quince del corriente para la formación de las listas definitivas de Juzgados correspondientes á los Juzgados de la jurisdicción de esta Audiencia, aparecen los siguientes.

MURCIA

SAN JUAN Y LA CATEDRAL

CABEZAS DE FAMILIAS

Martínez Espinosa Antonio, empleado, de Murcia, Fontes 1:

González Mariano, tendero, de id., S. Antón 5.

Jara López Francisco, albañil, de id., Aliaga.

Illán Sánchez Francisco, industrial, de id., Alameda 3.

Guillén Miguel, herrero, de id., San Antón 17.

Sandoval Braco Agustín, propietario, de id., Ceballos 16.

López Alarcón Clemente, comerciante, de S. Pedro del Pinatar, Arenas.

Ferrer Megías Pedro, cerrajero, de Murcia, S. Benito 14.

Martínez Zabala Tomás, empleado, de id., Garay 4.

Roca Amatller Gabriel, propietario, de id., S. Antón.

Hernández Guijarro Juan, impresor, de id., Víctorio 1.

Navarro Illán José, herrero, de San Pedro del Pinatar, Nueva.

Alarcón Antonio, propietario, de Murcia, S. Pedro 23.

Quer Juan, id., de id., Azuqueque.

García Cubero Mariano, id., de id., Belluga 3.

Sánchez Cerdá Santos, comerciante, de id., Príncipe Alfonso 45.

Ramírez Ortíz Jerónimo, id., de id., Platería 12.

Albaladejo Martínez Ginés, labrador, de S. Javier, Grajuela.

Illán Nortes Luis, cesante, de Murcia, Val de S. Juan 4.

Sánchez Cerdá José, propietario, de id., Marengo 4.

Aroca Mariano, industrial, de Aljucer.

Vinadel Delgado José, propietario, de Murcia, Apóstoles 6.

Meseguer Sánchez José, id., de Aljezares.

Sequero Marín Antonio, labrador, de Alquerías.

Ruipérez Vigueras Pedro, id., de Nonduermas.

Martínez Pérez Trinitario, herbolario, de Murcia, Nueva.

Sabaté Martínez Ginés, labrador, de Churra.

Erales Almodóvar José, comerciante, de Murcia, Apóstoles 3.

Gil Perea Jacobo, propietario, de id., Selgas 10.

Cano Norte Antonio, id., de Espinardo.

Carrillo Jiménez Luis, id., de Alcantarilla, Mayor 41.

Boades Iniesta Manuel, comerciante, de Murcia, Chacón 8.

Cánovas José María, id., de id., San Patricio 8.

Rosa Molina Francisco, carpintero, de id., Chacón 22.

García Jesús José, propietario, de id., Riquelme 4.

Laborda Cascales José María, labrador, de Nonduermas.

Bernabé Vila José, sastre, de Murcia, Frenería 2.

López Pérez Pedro, propietario, de Alcantarilla, Moreno 4.

Quetglas Pons Miguel, comerciante, de Murcia, Platería 17.

Sánchez Sánchez Pedro, Concejal, de S. Pedro del Pinatar, Chirrete.

Franco Avilés José María, sastre, de Murcia, Príncipe Alfonso 20.

Martínez Fernando, Agente de negocios, de Espinardo.

Cajón Pérez Alonso, comerciante, de Murcia, Jabonerías 1.

Cascales Alcántara Andrés, labrador, de Churra.

Sandoval Braco Anselmo, propietario, de Murcia, Belluga 8.

Amores Alcaraz Isidro, calderero, de Murcia, Pilar 6.

Serrano Martínez Antonio, labrador, de Churra.

Bañón Santos Eugenio, propietario, de Murcia, S. Judas 3.

Cañadas Moreno Ramón, id., de id., Sta. Domingo 16.

Melgarejo Escario José, id., de id., Sta. Eulalia 9.

Ibáñez Albaladejo Antonio, labrador, de Beniel, Parco.

Caballero García Antonio, pintor, de Murcia, Arbol 19.

García Barceló Pedro, propietario, de id., Capuchinas 9.

Saavedra Alburquerque Luis, labrador, de Alcantarilla, Barrio 10.

Portos Mas Matías, tendero, de Murcia, Sta. Eulalia 15.

Lledó Vidal José, labrador, de Beniel Roda.

Seiquer Almela José, comerciante, de Murcia, Desengaño 3.

Arce Mompeán José, labrador, de Beniel, Carrilero.

Sánchez López Ginés, id., de Sangonera.

Ballester Pérez Mariano, id., de San Javier, Pueblo.

Soriano José María, id., del Javalí viejo.

Hidalgo Pagán Francisco, id., de Alcantarilla, S. Sebastián 4.

Ibáñez Espinosa Manuel, empleado, de Murcia, Sta. Gertrudis 7.

Villar Lozano Ramón, propietario, de id., Val de S. Juan 38.

Capdevila Ramón Angel, id., de id., Marengo 8.

Abadía Tudesco Diego, labrador, de S. Javier.

Miñano Bermejo Fernando, comerciante, de Murcia, Sal 45.

Lorente Turón Antonio, propietario, de id., Cadenas 5.

Martínez Maiquez José, tendero, de Murcia, Sta. Isabel 9.

Hernández Sánchez José, labrador, de Espinardo.

García López Antonio, cerero, de Murcia, Carmen.

Hernández Martínez Juan, propietario, de Alcantarilla, Mayor 24.

Gascón Galindo José, id., de Murcia, Príncipe Alfonso 42.

Meseguer Sánchez Fulgencio, id., de Murcia, Gloria 23.

Guerrero García Antonio, labrador, de Guadalupe.

Gil de Avalle Juan, propietario, de Pacheco.

Pérez Fernández Valentín, labrador, de S. Javier, Mercados.

López Paez Guillermo, barbero, de Murcia, Corredora.

Orenes Hollos José, estanquero, de id., Apóstoles 22.

Martínez Fulgencio, propietario, de id., S. Juan 16.

López Cabezuelo Rafael, id., de id., Santo Domingo 16.

Madrigal Monserrate José, id., de idem, Val de S. Juan 47.

Conesa Martínez Antonio, labrador, de S. Javier, Mirador.

Lorenzo Rubio Anselmo, empleado, de Murcia, Víctorio 26.

Zamora Pujante Juan, propietario, de id., Sta. Isabel 2.

Clemares Illán José, comerciante, de id., Desamparados 12.

Fontes Contreras Joaquín, propietario, de id., Arenal 4.

Torres Pellicer Francisco, labrador, de Sangonera.

Pastor Oliver Joaquín, retirado, de Murcia, Aljerez 17.

Rael Pérez Enrique, comerciante, de id., Sta. Isabel 8.

Palarea Sánchez Palencia Antonio María, propietario, de id., Aliaga,

Sáez Barceló Pedro, labrador, de San Javier.

Cebrián Serrano Francisco, propietario, de Murcia, Frenería 33.

Amat Picón Manuel, id., de id., Santa Catalina 2.

Atienza Francisco, comerciante, id., Platería 4.

Cárceles Teodoro, tratante, de id.. Corredora 30.

González Frutos Francisco, barbero, de id , Garavija 2.

Navarro Martínez Juan, labrador, de Beniel, Carrilone.

Ayuso Vera Sebastián, propietario, de Murcia, Corredora 49.

Carbonell Félix, jornalero, de id., Capuchinas.

Botella Ramos Camilo, comerciante, de id., Platería 67.

Germán Moreno José María, Administrador loterías, de id , Príncipe Alfonso 28.

Luna y Lucas Luis, empleado, de idem, Hospital.

Esteve Murcia Juan José, carpintero de id., Trinquete.

Martínez Ros Telesforo, labrador, de S. Javier, Pozo Aledo.

García García, Joaquín, propietario, de S. Benito.

Baguena Sánchez José María, comerciante, de Murcia, Pascual.

Megías Ripol José, propietario, de idem, Sta. Teresa 15.

Clemades Clemades Antonio, fondista, de id., Príncipe Alfonso 31.

Almansa Martínez Andrés, propietario, de Aljucer.

Briones Federico, id., de Murcia, Polo Medina 2.

Albaladejo Zapata Petronilo, de San Javier, Roda.

Soro Galvez Antonio, dependiente, de Murcia, Ruipérez 8.

Páez Montesinos José, Concejal, de S. Pedro del Pinatar, Guerra.

García Andújar Pedro, labrador, del Llano de Brujas.

Cabezo Hernández Henarejos Francisco, propietario, de Murcia, Capuchinas 1.

Huerto Ramón José, escultor, de id., Fontes.

Pérez Alarcón Jenaro, propietario, de S. Pedro del Pinatar, Constitución.

Bolarín Fernández Luis, id., de Murcia, S. Antonio 10.

Arques Anselmo, impresor, de id., Príncipe Alfonso 40.

García Arce Ginés, propietario, de id., Sto. Domingo 18.

López Hurtado José María, dorador, de id., Sta. Catalina 11.

Medina Romero Manuet, zapatero, de id., Piatería 35.

Herrero Castaño Mariano, empleado, de id., Aire 6.

Guillamón López Felipe, propietario, de id., Alfaro 12.

Ayuso Cachía Adolfo, id., de id., Sta. Catalina 12.

López López Ramón, id., de id., Cetina 4.

Ruiz Cayuela José, lab

Alemán Rubio Juan Antonio, propietario, de Murcia, Sta. Gertrudis 14.	Pérez Cánovas Blas, labrador, de Benijáin.	López Baños Julián, propietario, de S. Pedro del Pinatar, Albaladejos.	Hernández Martínez Francisco, id., de Aljezares.
Barrio Martínez Pedro, labrador, de Beniel, Carrilero.	Conejero Martínez Juan, jubilado, de Murcia, Vizconde 8.	Ramírez Martínez Juan Antonio, empleado, de Murcia, Isabel la Católica 11.	López García Ginés, labrador, de Beniel.
Cánovas Casanova Mariano, propietario, de Murcia, Ceferino 4.	Rovira Rovira Francisco, propietario, de id., Cadenas 7.	García Pérez José, labrador, de Beniel, Nueva.	Caja Bonet José, retirado, de Murcia, Val de S. Juan 8.
López Cabezuelo José, id., de id., Porcel 14.	Cánovas Sánchez José, labrador, de Benijáin.	Meseguer Monreal Antonio, comerciante, de Murcia, Capuchinas 5.	Rodríguez Salinas José, labrador, de Beniel.
Martínez Gálvez Fulgencio, de San Javier, La Roda.	Pérez Gayá Antonio, Administrador de loterías, de Murcia, Platería 84.	Seiquer Almela Mateo, id., de id., Frenería 19.	Multedo Castillo Manuel, Médico, de Murcia, Porcel 8.
Seiquer Carrillo Miguel id., de Murcia, Platería 81.	Franco Barco José, guarnicionero, de id., S. Julián 11.	Ruiz Hidalgo Jerónimo, propietario, de id., Desengaño 8.	Castillo Salvador, Profesor de primera enseñanza, de Espinardo.
Martínez López José, id., de id., Santo Domingo 34.	Gallego Sánchez Alfonso, propietario, de id., Barcas 11.	Perona Romero Tomás, id., de id., S. Bartolomé 3.	Chacón Blanco José, retirado, de Murcia, Corredora 36.
Illán González José, id., de id., Junco 3.	Ortíz Roca José, marchante, de id., Gloria 54.	Menchón España Rodrigo, id., de Alcantarilla, Princesa 18.	García García Joaquín, Arquitecto, de id., S. Benito.
Ruiz Funes Manuel, id., de id., Santa Gertrudis 8.	Díaz Pérez Mariano, propietario, de id., Sta. Teresa 9.	Hernández del Aguilal Juan Antonio, jornalero, de Murcia, Alameda 17.	Quesada Salvador Enrique, Catedrático, de id., Victorio, 42.
Marín Baldo Rufino, comerciante, de id., Acequia 10.	Navarro Laborda José María, comerciante, de Espinardo.	Peña García Juan, labrador, de Llano Brujas.	Casalduero Joaquín, Abogado, de id., Zambrana 10.
Plaza Martínez Juan, cartero, de Alcantarilla, Mayor.	Hernández Ginés Ildefonso, propietario, de Murcia, S. Bartolomé 5.	Caravaca Laborda Antonio, propietario, de Murcia, Alameda 15.	Alarcón Pérez de Lema Jesualdo, retirado, de id., Aistor 7.
García Ruiz Joaquín, propietario, de Murcia, Sta. Isabel 21.	Pujante Castillo Juan, labrador, de La Raya.	Ballester Martínez Juan, retirado, de id., Vizconde 4.	Coll Pallarés Antonio, labrador, de Beniel.
Mercader Escudero Rosendo, S. Javier, Grajuela.	Espada Gil Vicente, jornalero, de Murcia, Apóstoles 2.	Manzanares Meroño Juan, de S. Javier, Torquinas.	García Casanova Miguel, Profesor de primera enseñanza, de Murcia, Carril 5.
Clavel Franco José, peluquero, de Murcia, Pascual 7.	Benito García Miguel, herrero, de Alcantarilla, Mayor 46.	Sainz Gaspar, comerciante, de Murcia, Platería 61.	Antolinos López Luis, agrimensor, de Corvera.
López Guillén Delgado José María, propietario, de Murcia, S. Antolín 52.	Poveda Noguerou Jerónimo, propietario, de Murcia, Sociedad 5.	Martínez Teller José, sombrerero, de id., id., 6.	García Martínez José María, empleado, de Murcia, Aistor 11.
Martínez Jiménez José María, Veterinario, de id., Alameda 4.	Perona Molina Alfonso, platero, de id., Platería 43.	Esteve Garrido Epifanio, tahonero, de id., S. Nicolás 25.	Gómez Esbry Pedro, Abogado, de id., Sta. Catalina 4.
Mauricio Ramos Germán, propietario, de id., S. Nicolás 11.	Riera Rueda José, propietario, de Aljezares.	Ros Villalonga Jaime, comerciante, de id., Trinquette 8.	Pérez Callejas Vicente, id. de id., Arco Vizconde 2.
Castillo Capdepón Antonio, empleado, de id., Escopeteros 2.	Cuenca Baños Simón, labrador, de S. Cayetano.	Mingnor Herrero Tomás, empleado, de id., Corredora 40.	Clemencín Vergara Narciso, id., de id., Val de S. Antolín 57.
Marín Barnuevo Diego, propietario, de id., Alta 20.	Carvajal Pascual Angel, propietario, de Murcia, Apóstoles 1.	Serradell Cascales Antonio, propietario, de id., Sta. Rosalía 7.	Cantero Rodríguez Diego, empleado, de id., Hospital 6.
Egea Ginés de, Farmacéutico, de id., Frenería 2.	Murcia Dalmau Serafín, id., de id., Carril de S. Agustín 6.	Alemán Illán José, id., de Aljezares.	Soriano Roby Juan Antonio, Procurador, de id., Val de S. Antolín 71.
Clausel Segismundo, comerciante, de id., Barrio Nuevo 3.	Yeste Jiménez Matias, id., de id., Ceferino 4.	Ortiz Arnaldos Salvador, carpintero, de Murcia, Apóstoles 22	Hernández López Mariano, Licenciado en Ciencias, de id., Tahona 8.
Carpe Alba Félix, propietario, de Espinardo.	Sevilla Alfaro Crisantos, barbero, de Beniel, Plaza.	Martínez Sánchez Juan, comerciante, de id., Platería 5.	Tarín García José María, empleado, de id.
Ibáñez Espinosa José María, id., de Murcia, Platería 10.	Bernal Aracil Miguel, comerciante, de Murcia, S. Bartolomé 10.	Muñoz Fernández Fernando, labrador, de Churra.	Montesinos Castillo Manuel, labrador, de Beniel.
Ruiz Antonio José, confitero, de id., S. Pedro 16.	Alarcón Rubio Angel, labrador, de Churra.	Chápuli Cayuela Rafael, propietario, de Murcia, S. Antonio 8.	Gómez Cortina Federico, Farmacéutico, de Murcia, Sta. Teresa 39.
López Palarea Antonio, empleado, de id., Sta. Catalina 14.	Almansa Pérez Severo, propietario, de Murcia, S. José 38.	Illán García Pedro, id., Aljezares.	Antonio Fernández Juan de Dios, Profesor de primera enseñanza, de id., S. Nicolás 28.
Mora Castillo Manuel, tejedor, de id., Lencería 18.	Alarcón José María, empleado, de id., Administración 6.	Girivert Rivera Ramón, comerciante, de Murcia, Platería 50.	Moreno Fajardo Manuel, id., de id., Platería 31.
Serrano Minguez José, propietario, de id., Aguadores 11.	Rosique Sánchez José, labrador, de Alcantarilla, Rosario 17.	Rosique Sánchez Saturnino, propietario, de Nonduermas, Mayor 27.	López García José, labrador, de Beniel.
Illa Illa José María, comerciante, de id., Platería 44.	Cascales Font Antonio, propietario, de Murcia, Chacón 10.	García Valero Pedro, zapatero, de Murcia, Pascual 11.	Hernández Aznal José, empleado, de id.
Agüera Jiménez Ginés, propietario, de id., Sta. Quiteria 1.	Dubois Olivares Antonio, industrial, de id., S. Nicolás 26.	Martínez Barrenas Alejandro, propietario, de id., Chacón 14.	Martínez Gómez Nicolás, Profesor de primera enseñanza, de S. Benito.
Ruiz Linares Francisco, zapatero, de id., Crédito Público 10.	Blanco Alvarez Pedro, propietario, de id., Sto. Domingo 36.	Espinosa Delgado Claudio, id., de S. Pedro del Pinatar, Mayor.	Martínez Rebollo Eduardo, Abogado, de Murcia, S. Nicolás 1.
Cayuela Ramón José, propietario, de id., Manfredi 4.	Escribano Pérez Joaquín, empleado, de id., Aire 2.	Jiménez de Haro Juan, barbero, de Alcantarilla, Mayor 72.	Fuentes Navarro José María, Profesor de primera enseñanza, de id., Apóstoles.
Madrigal Puertos Mariano, cerero, de id., Monassot 12.	Fernández Albaladejo Juan, id., de id., Rosario 17.	Sánchez Gallego Antonio, peluquero, de Murcia, Platería 45.	Llovera Cuvel José, Ingeniero, de id., Sto. Domingo 5.
Celdrán Bernal Federico, empleado, de id., Pascual 20.	Jiménez Delgado Santiago, comerciante, de id., S. Miguel 5.	Sierra Martínez Manuel, sombrerero, de id., Platería 2.	Chápuli Cayuela Juan, Médico, de id., Caballero 1.
Meseguer Bautista José, propietario, de id., Infantes 4.	Hernández Soler Blas, propietario, de Benijáin.	Hernández Sánchez Francisco, tratante, de id., Animas 14.	Hernández Almansa Antonio, Abogado, de id., Plano de S. Francisco 7.
Avizanda Castillo Pedro, comerciante, de id., Platería 85.	García del Aguilal Francisco, tahonero, de Murcia, Hospitalillo 11.	Sánchez Condón Antonio, confitero, de id., S. Pedro.	Soriano Hernández Carlos, id., de id., Frenería 59.
Melgarejo Alba José, id., de id., Riquelme 19.	Llanos Raqué Evaristo, propietario, de id., Príncipe Alfonso.	Tárraga Albaladejo Aquilino, propietario, de S. Pedro del Pinatar, Albaladejos.	Otón González Hermenegildo, Practicante, de Pacheco.
Cerdán Guillén Pádro, id., de Alcantarilla, Mayor 28.	Millán Tirado Faustino, litógrafo, de id., Madre de Dios 7.	Izu Villalobos Francisco, empleado, de Murcia, S. Nicolás 29.	Poveda Molero Demetrio, Médico, de Murcia, Príncipe Alfonso 5.
Rodríguez Sánchez Sabas, tapicero, de Murcia, Ruiperez 4.	Meseguer Sánchez José, propietario, de Aljezares.	Capacidades.	Enero Madrid Antonio, retirado, de id., S. Ginés.
Martínez Motos José María, empleado, de id., Baraundillo 12.	Pérez García José, labrador, de Beniel, Nueva.	García de las Ballonas Rafael, Abogado, de Murcia, Riquelme 15.	Dato Rosique Nicolás, Notario eclesiástico, de id., Cadenas.
Albarracín Macanás Antonio, industrial, de Espinardo.	Juarez Laroca José, id., de Llano Brujas.	Hernández López Enrique, agrimensor, de id., S. Juan 3.	Godínez Soler José María, Abogado, de id., Sta. Gertrudis 5.
Laborda Cascales Antonio, propietario, de Murcia, S. Antolín 11.		Marco Jiménez Miguel, Profesor de primera enseñanza, de id., Sta. Catalina 9.	

Martínez Villa Vicente, Ingeniero, de id., Sta. Teresa 39.

Cano Cordero Miguel, Notario, de id., Pinares 2.

Pérez Díaz Manuel, retirado, de id., Floridablanca 35.

Gómez Carrasco Antonio, Médico, de id., Barrionuevo.

López Gómez Manuel, Farmacéutico, de id., Sta. Eulalia 10.

Martínez García José, Profesor de primera enseñanza, de Puente Tocinos.

Hernández Ardieta José, Abogado, de Murcia, Sardoy 2.

Pausa Martínez Lorenzo, Catedrático, de id., S. Bartolomé 6.

Gómez Carrasco Ignacio, Médico, de id., S. Nicolás 5.

Sevilla Robet Francisco, retirado, de id., Administración 3.

Lapuente Alcaráz Florentino, Procurador, de id., Val de S. Antolín 71.

Ruiz García Maximino, id., de id., S. Nicolás 8.

Novella Moyuela Roque, Catedrático, de id., Corredora 24.

Ortiz Bernal Antonio, Profesor de primera enseñanza, de Aljezares.

Medina Remero Francisco, Médico, de Murcia, plaza de Ceballos.

Peña López José María, Procurador, de id., Sal 1.

Palarea Sánchez de Palencia María, Abogado, de Murcia, Monassot 10.

Arollo Cebador Gabino, id., de id., Vinader 7.

Lorenzo Martínez Francisco, Profesor de primera enseñanza, de id., Zambrana 26.

Ibarra Insampar Ricardo, Ingeniero, de id., S. Francisco 4.

Martínez Palao Pascual, Profesor de primera enseñanza, de id., Ceballos 12.

Jiménez Vila Antonio, Licenciado en Filosofía, de id., Apóstoles 28.

Manresa Calatayud Pedro, Notario, de id., Lucas 2.

Brao Alpañés Mariano, Profesor de primera enseñanza, de id., Isabella Católica 25.

Jiménez Pérez José, Veterinario, de Santomera.

Vigueras Córdoba Juan António, agrimensor, de Nonduermas.

Guirao de la Rocamora Luis, Abogado, de Murcia, Aljezares 23.

Baró Navarro Francisco, agrimensor, de id., S. José 18.

Morales Rocamora Antonio, Profesor de primera enseñanza, de id., San Lorenzo 5.

Montesinos González Manuel, labrador, de Beniel.

Galvez Martínez Francisco, Profesor de primera enseñanza.

Ruiz Martínez Agustín, Médico, de Murcia, plaza de S. Nicolás 2.

Plaza García José, sobrestante de obras públicas, de id., Capuchinas 25.

Hernández del Aguila Agustín, Abogado, de id., Sociedad 6.

San Juan Rech Vicente, Ingeniero, de id., Administración 15.

Martínez Albacete Manuel, Farmacéutico, de id., Platería 53.

Pino y Vivo José, id., de id., Príncipe Alfonso 1.

Fujante Córdoba Francisco, labrador, de Beniel.

Cano Fernández Miguel, Abogado, de Murcia, Victorio 42.

Albaladejo Antonio Geferino, Auxiliar de minas, de id., Frenería 35.

Aguilar Martínez Agustín, Profesor de primera enseñanza, de Lobosillo.

Abril Ruiz Agustín, Abogado, de Murcia, Mercedes 22.

Serrano Aznar Juan, retirado, de id., Sto. Domingo 5.

Muñoz Robiva Tomás, Catedrático, de id., Ceballos 15.

Flores Muelas Fernando, Profesor de primera enseñanza, de Puente Tocinos.

Serón García Valentín, id., de Murcia, S. Agustín 6.

Torres García Jesús, id., de id., Alfaro 7.

Meseguer Barceló Francisco, Ayudante de obras públicas, de id., San Juan 7.

Jiménez Jiménez Cristóbal, Profesor de primera enseñanza, del Rincón de seca.

Martínez Belmar Manuel, retirado, de Murcia, Victorio 25.

Ruiz Borreguero Leandro, Profesor de primera enseñanza, de id., Caravaja 4.

Martí Buendía Antonio, agrimensor, de Santiago y Zaraiche.

Peña Rodríguez Gaspar, Abogado, de Murcia, Merced 30.

Ferrer y Seler Lorenzo, Médico, de id., Alameda 6.

Carles Chibrás Rodolfo, Abogado, de id., Agüera.

García Candelas Pío, Profesor de primera enseñanza, de Sucina.

Ponzoa Palacios Luis, retirado, de Murcia, S. Nicolás 37.

López Delgado Segundo, albeiter, de Puente Tocinos.

Pastor Gómez Juan, empleado, de Murcia, Florida blanca 3.

Piqueras de Molinero Juan, Procurador, de id., plaza Chacón 12.

García García José, labrador, de Beniel.

López Gómez Juan, Farmacéutico, de Murcia, Lencería 16.

Ponce de León y Vera Manuel, Profesor de primera enseñanza de id., Camachos 25.

Ferrán Valdespín Agustín, Farmacéutico, de id., Plano de S. Francisco.

Peña y Díaz Gaspar, Médico, de id., Val de S. Antolín 38.

Ramírez García Antonio, de Beniel.

Vázquez de León José, empleado, de Murcia, Vizconde 8.

López Romero Salvador, Profesor de primera enseñanza, de Corvera.

Martínez Tornel José, periodista, de Murcia, Sociedad.

Baleriola López Mariano, Procurador, de id., Merced 13.

Sánchez Gayuela Lorenzo, Profesor de primera enseñanza, de id., Val de S. Antolín.

Sánchez Lacortú Antonio, Médico, de id., Sta. Eulalia 1.

Crespo Soler Ignacio, Procurador, de id., S. Nicolás 29.

López Palacios Emilio, Médico, de Alcantarilla.

Belmar Luque Antonio, Ingeniero, de Murcia, Polo de Medina 5.

Ramón de Moncada José, Abogado, de id., Aistor 3.

López Gómez Antonio, Farmacéutico, de id., Príncipe Alfonso.

Tovar Galindo Pedro, labrador, de Beniel.

Martínez López Ignacio, Médico, de Murcia, Sto. Domingo 33.

Fairén Sáez Mariano, Profesor de primera enseñanza de id., Alfaro 7.

Blanco García Andrés, Abogado, de id., Sto. Domingo 9.

García Villalba Pedro, Médico, de id., Aljezares.

(Se continuará)

SECCIÓN NO OFICIAL.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA

Función para hoy.—Por la noche á las 8, «El lucero del alba».—A las 9, «Un gatito de Madrid».—A las 10, «El Conde de Cabra».—A las 11, «Murcia».

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Crispiniano.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Capuchinas.

Anuncios.

Los anuncios de sociedades mineras ó particulares, se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS. INTERESANTE.

Los anuncios de subastas para los servicios municipales que remitan para su publicación en este periódico oficial, no se insertarán como su redacción no venga ajustada á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, y que además se haga constar en el mismo la obligación que contrae el rematante de satisfacer los derechos de inserción, (cuya obligación debe necesariamente hacerse constar en el pliego de condiciones) pues se devolverán á su procedencia, los que no vengan con estos requisitos, lo cual se hace saber á dichos funcionarios para evitar los entorpecimientos á que podría dar lugar el olvido de dicho Real decreto.

TRASLADO

Desde 1.º de año se trasladan, la Administración de este periódico á la calle de Victorio, número 1, y la imprenta á la calle de Paco, número 4, ambas en la parroquia de Santa Eulalia.

La correspondencia se dirigirá á nombre del editor D. Juan Hernández Guijarro, Victorio 1

2.º Año.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN

8 Reales.

OBRA teórica y práctica para Administradores de Municipios y Juzgados, Industriales, Comerciantes, etc.; GUÍA de los deberes cotidianos; LIBRO de Entradas y Salidas; ALMANAQUE de 1889; MEMORANDUM para toda clase de apuntes, y RESUMEN de datos útiles y necesarios á Todos.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.